

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

**22 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**Informe de Mongolia  
Proyecto  
Intervención de Chile  
Ginebra 5 de mayo 2015  
Cotejar según lectura**

Damos la bienvenida a la delegación de Mongolia y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Valoramos los avances en materia legislativa y también la adhesión a instrumentos internacionales consignados en su informe, lo cual implicará un alto grado de implementación y el fortalecimiento de la institucionalidad en Derechos Humanos.

Reconocemos asimismo que este aspecto se haya resaltado en el informe como una materia prioritaria, en particular lo que dice relación con la creación de capacidades y la promoción de la educación en derechos humanos.

Nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer el mandato del Comisionado de Derechos Humanos velando por su plena independencia en conformidad con los principios de París.
- Adoptar una legislación anti-discriminación comprensiva para evitar toda forma de discriminación ya sea por motivos étnicos, religiosos, de orientación sexual e identidad de género, idioma, convicción política o discapacidad física o mental.
- Prohibir explícitamente los castigos corporales a los niños en línea con las recomendaciones del Comité contra la Tortura.

MUCHAS GRACIAS

RODRIGO PAILLALEF  
